



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002139

1. Sumilla: *Solicita: Reclamo de Revisión, Verificación, recalificación de los proyectos de emprendimiento. Categoría B; Grupo 10. Especialidad Mecánica de Producción.*

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige: *Señora Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao.*

Raúl Ayunta Alanoca

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Profesor por horas de la IES Politécnico Regional Don Bosco

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01791785

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, Teniendo conocimiento de los resultados emitidos por la UGEL El Collao, según el anexo 08 en el Formato de Evaluación Consolidado final de la categoría "B" del Concurso Crea- Emprende realizado el día Miércoles 17 de Julio del presente año en la plaza de Armas de la Ciudad de Ilaye, en dicha publicación nuestro proyecto de Emprendimiento se ha visto perjudicado en el puntaje de parte de la Comisión Organizadora del Concurso; hecho como esto indigna la ética profesional, por lo que solicito a Ud. Señora Directora a que pueda intervenir en el reclamo presentado de acuerdo a las bases del concurso normado por la RVM N° 070-24 MINEDU, sobre los concursos educativos del presente año.

9. Documentos que se adjuntan:

Anexo F8 (FUR)

10. Lugar y Fecha: *Ilaye, 22 de Julio 2024*

11. Firma:

[Handwritten Signature]

Anexo F8
Ficha única de reclamos (FUR)

Información general:

Especificar categoría, modalidad (según sea el caso):

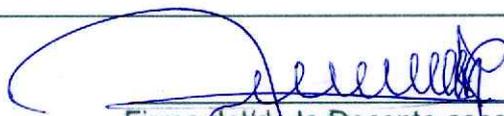
Categoría "B"; Modalidad EBR, Especialidad Mecánica de Producción.

Fecha: 22-07-2024 Hora: 9:32 a.m. Lugar: UGEL Flave

DRE: PUNO UGEL El Collao región Puno provincia El Collao distrito Flave Nombre de la IE o CEBA: IES. Politécnico Regional Don Bosco

Motivos del reclamo: marcar con una X el motivo específico del reclamo a presentar:

- A) Inconformidad con el resultado o calificación del jurado
- B) Inconformidad con la Organización por la presentación del estudiante
- C) Incumplimiento de las Bases del Concurso "El Perú Lee"
- D) Otro motivo del reclamo:


Firma del/de la Docente asesor (a)

Nombre del docente asesor: Raúl Ayunta Alanoca
DNI u otro N°: 01791785 Teléfono IE: Teléfono personal: 951550435 Correo electrónico: r.ayunta10@gmail.com

Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- El docente asesor debe llenar este formato en forma clara y legible, indicando el motivo del reclamo.
- Los reclamos se presentan a la comisión organizadora de la etapa correspondiente, mediante (FUR) hasta veinticuatro (24) horas después de la publicación de los resultados, posteriormente al cumplimiento de dicho plazo no se aceptarán reclamos. Para que un reclamo sea admitido deberá adjuntar los medios probatorios para su evaluación.
- El reclamo debe estar debidamente sustentado.

